

**Dra. Karla Rubilar Barahona**  
*Exministra de Estado y jefa de Salud Pública U. Autónoma*

## Orden y respeto

Señor Director:

Esta semana se despachó a tercer trámite el proyecto de ley de “Escuelas Protegidas”, un avance significativo. Sin embargo, el debate público ha tendido a reducir su alcance a medidas de seguridad, cuando la iniciativa también aborda otro aspecto relevante: el orden y el respeto en las comunidades educativas.

La revisión de mochilas y efectos personales, ampliamente discutida, es una medida pertinente para prevenir hechos de violencia. Con todo, no debiera eclipsar otras disposiciones valiosas del proyecto, como el fortalecimiento de la autoridad docente, el robustecimiento del rol de padres y apoderados como in-

tegrantes de la comunidad educativa, y la reducción de la burocracia, todas orientadas a mejorar la convivencia escolar.

Aun así, estos avances no agotan los desafíos del sistema educativo. Junto con valorar las medidas que fortalecen la seguridad en los establecimientos, es necesario seguir avanzando en iniciativas que promuevan condiciones de orden y respeto en las comunidades educativas, ya que estas son la base fundamental para el desarrollo formativo y el logro de los aprendizajes.

**Bernardita Illanes**

*Acción Educar*

## Primera línea

Señor Director:

El Ministerio de Seguridad se reunió hace pocos días con representantes de las asociaciones municipales para presentar los resul-